

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

Memorando
DSH -286- 2024

490
MBG
J.V.

Para: **ING. DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

De: **ING. KARIMA LINCE**
Directora de Seguridad Hídrica

Asunto: Informe de inspección

Fecha: 27 de mayo de 2024



Por este medio le hacemos llegar el informe de inspección realizado el miércoles 22 de mayo de 2024, donde se señalan los criterios técnicos bajo la competencia de la Dirección de Seguridad Hídrica con relación al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) categoría II, titulado **“BOSQUES DE SAN PABLO-ETAPA II”**, a desarrollarse en el corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera, República de Panamá y cuyo promotor es **RESERVA SAN JOSÉ, S.A.**

Estaremos atentos a sus respuestas

Atentamente,

YG/JPQ



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

INFORME DE INSPECCIÓN DSH-045 -2024,

Evaluación del EsIA del proyecto denominado
“BOSQUES DE SAN PABLO – ETAPA II”

DATOS GENERALES:

Nombre y categoría del proyecto:	“Bosques de San Pablo – Etapa II”
Nombre del promotor:	Reserva San José, S. A
Fecha del Informe:	27/05/2024
Ubicación:	Corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera, República de Panamá.
Fecha de Inspección/ Participantes de inspección:	22/05/2024
Nombre y No. de la Cuenca donde se ubica el proyecto:	Cuenca Hidrográfica del río La Villa - 128.

OBJETIVO

Proporcionar criterios técnicos luego de la inspección de campo al EsIA del proyecto denominado “Bosques de San Pablo – Etapa II”. dentro de la competencia de la Dirección de Seguridad Hídrica.

ANTECEDENTES:

Luego de recibir la segunda información aclaratoria del proyecto “Bosques de San Pablo – Etapa II” se solicita por parte de esta dirección la realización de una inspección ocular al sitio donde se estará desarrollando el proyecto y así evidenciar en campo los posibles cuerpos de agua presente en el polígono del proyecto.

Dicha inspección estuvo integrada por:

Jaime J. Pimentel Q.	Dirección de Seguridad Hídrica, Dpto. Manejo Integrado de Cuenca/Ministerio de Ambiente, nivel central.
María Guadalupe De Gracia	Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental/Ministerio de Ambiente, nivel central.
Sthefany Villanueva	Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental/Ministerio de Ambiente, nivel central.
Francisco Cortés	Sección de Evaluación de Impacto Ambiental/Dirección Regional de Herrera.
Emelis Vega	Promotores
Kristy Álvarez	
Adrián Meneses Arellu	
Euclides Gaitán	Consultor

ANALISIS TÉCNICO DE LA INSPECCIÓN

Al momento de llegar al área donde se está desarrollando el Proyecto **Bosque de San Pablo, Etapa II**, el cual está ubicado dentro de la Cuenca Hidrográfica del río La Villa, corregimiento de la Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera, se inició el recorrido por el escenario 2 señalado en la segunda información aclaratoria del estudio, donde supuestamente es el nacimiento de un cuerpo de agua y el cual fue señalado en el primer Estudio Hidrológico presentado por el promotor.

En el sitio se evidenció un canal con un desnivel no muy pronunciado hacia las afuera del proyecto Bosque de San Pablo, etapa II (ver foto 1 y 2).

Además, cabe señalar que en la segunda información aclaratoria el promotor presenta un mapa emitido por el Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia” donde no se evidencia ningún cuerpo de agua. Por otra parte, en el escenario 2, página 12 el promotor indica que solo se trata de un canal de evacuación por escorrentías de lluvias.

Posterior a ello se realizó un recorrido por el escenario 1, señalado en la página 9 de la segunda información aclaratoria donde se evidenció un cuerpo de agua (ver fotos 3 y 4), donde el promotor indicaba que el cuerpo de agua será protegido como lo establece la Ley 1 Forestal de febrero de 1994, donde manda que cada cuerpo de agua natural debe ser protegido con una zona de protección no menos a 10 metros en ambos márgenes.

CONCLUSIÓN:

Luego de realizar la inspección de campo al proyecto denominado **Bosque de San Pablo, Etapa II**, y poder evidenciar en campo los posibles cuerpos de agua presentes en el proyecto, además de tomar en consideración la información proporcionada por el promotor en su segunda información aclaratoria como lo es el mapa emitido por el Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia” podemos concluir que al momento de realizar dicha inspección en el escenario 2, no se evidencio nacimiento ni cuerpo de agua.

RECOMENDACIÓN:

Durante el desarrollo del proyecto el promotor debe cumplir con todas las normas ambientales vigente en la República de Panamá.



Fotos 1 y 2: primer punto inspeccionado /escenario 2



Fotos 2 y 3: segundo punto inspeccionado/escenario 1

Elaborado por:

JAIME JAVIER PIMENTEL Q.

Técnico en Manejo Integrado de Cuencas



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA

JAIME J. PIMENTEL Q.
MGTER. EN C. AMBIENTALES
C/ENF. M. REC. NAT

IDONEIDAD: 5.828-08-A-12 *

Informe de inspección-045-2024 “Bosques de San Pablo – Etapa II”

Visto Bueno

YARID V. GUEVARA

Jefa del Departamento
de Manejo Integrado de Cuencas



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YARID V. GUEVARA R.
LIC EN ADMON. DE LA
GESTIÓN AMBIENTAL
IDONEIDAD: 10.543-21 *

487

PANAMA 1:5 000

SECTION 1 | INTRODUCTION

LA ARENA

SERIE E862

Haus 4139 IV-1B

REPÚBLICA DE PANAMA
AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL "TOMMY GUARDIA"

ESTADO UNIDOS
REPÚBLICA DE PANAMÁ

— 1 —

LEYENDA

CURVAS SUPLEMENTARIAS DE 2,5 METROS

PROTECCIÓN
ESTRUCTURAL
DE LOS MATERIALES DE ALTA
RESISTENCIA AL FUEGO
DURANTE LA FASE DE INCENDIO
EN LOS SISTEMAS DE MANTENIMIENTO
Y REPARACIÓN DE LOS AVIONES.

प्राचीन
विद्या
विभाग
कालालय
कालालय
कालालय
कालालय

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
6	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
8	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

卷之三

LA ARENA, PANAMA